



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909).

SECRETARÍA DE PLENARIO

Salta, 15 de octubre de 2.025.-

RESOLUCIÓN N° 6.938

VISTO:

El Registro Interno TC N° 750/2025 – “Asamblea General Ordinaria, Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, y Reunión de ASUR” y;

CONSIDERANDO

QUE el Dr. Sergio Oste Presidente del S.P.T.C.R.A., invita a la Asamblea General Ordinaria, Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina a llevarse a cabo los días 5, 6, y 7 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego;

QUE la Sra. Vocal N° 1 ha manifestado su interés en participar del citado evento, habiendo solicitado asimismo el otorgamiento de licencia especial a tales efectos y el correspondiente pago de viáticos;

QUE la Ordenanza Municipal N° 5.552 (Artículo 13°) determina, entre las atribuciones de este Tribunal de Cuentas, que le corresponde “...Autorizar sus gastos con arreglo a lo que establezca su Reglamento Interno...”;

QUE por Resolución TC N° 5.355/16 modificada por Resolución TC N° 5.611/17 se aprobó el Reglamento de Viajes y Viáticos para funcionarios y personal de este Tribunal de Cuentas, por lo que deberá liquidarse los viáticos conforme a dicha reglamentación;

QUE el Plenario de Vocales estima pertinente la participación de representantes de este Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta en el mencionado evento;

QUE en consecuencia y a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de este Tribunal, debe designarse al Vocal que subrogará en las funciones de la Vocalía N° 1 del Tribunal de Cuentas Municipal, durante el tiempo que dure la ausencia de su titular, correspondiendo al Sr. Vocal N° 4, Dr. Federico Ríos la subrogancia de la Vocalía N° 1;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Sra. Vocal N° 1, **Cdra. Fernanda YANAKIS** para que en representación de éste Órgano de Control Externo, participe en la Asamblea General Ordinaria, Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, que se llevará a cabo, los días 5, 6, y 7 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. -

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la liquidación y pago de viáticos, alojamiento y traslado a favor de la **Cdra. Yanakis**, a partir del día 03 de noviembre de 2025 a hs. 7:30 hasta el día 08 de noviembre

de 2025 a hs. 20:30; con oportuna rendición de cuentas (conf. Resolución TC N° 5.355/16 modificada por Resolución TC N° 5.611/17).

ARTÍCULO 3°: IMPUTAR a la partida presupuestaria 1.1.3 Servicios No Personales, 1.1.3.01 Viáticos y Movilidad. -

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que la subrogancia de la Vocalía N° 1 será ejercida por el Sr. Vocal N° 4, Dr. Federico Ríos a partir del día 03 de noviembre del 2.025 y mientras dure la ausencia de su titular. -

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR la presente a la Gerencia de Administración de este Tribunal de Cuentas. -

ARTÍCULO 6°: REGISTRESE, comuníquese y archívese. –

mgz